

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA TRANSCARMIXG S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL
DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, al vigésimo noveno día del mes de abril, del dos mil catorce, a las Catorce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la CDLA. COOP LOS VERGELES SOLAR 7 MZ 184, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA TRANSCARMIXG S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con C.I. No. 0914332739, el señor **ANCHUNDIA ANCHUNDIA RAMON IGNACIO**, por sus propios derechos, propietario del 5 % de las acciones, el señor **ANDY NAVARRETE HERVACIO FRANKLIN** con C.I. No. 1709000077, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **CHILAN CHILAN DARWIN EDGAR** con C.I. No. 0912968787, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **CHQUITO SANCHEZ PROSPERO VENTURA** con C.I. No. 1304044308, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **CHOEZ FIGUEROA BENEDICTO DANIEL** con C.I. No. 1306789337, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **FIGUEROA URETA GREGORIO GERONIMO** con C.I. No. 090803149, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **GAIBOR BAJANA BAROLO TOMAS** con C.I. No. 1201519400, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **GUAMAN CABRERA MAXIMO ENRIQUE** con C.I. No. 1102699337, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **LAZO VASQUEZ MANUEL JESUS** con C.I. No. 0903024636, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **MORALES FRANCO ALFARO NICOLAS** con C.I. No. 1202299606, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **NIEVES COBEÑA BENITO OLIMPO** con C.I. No. 1302389285, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **PARRALES CALDERON FELIX ANGEL** con C.I. No. 0908646887, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **PEÑAFIEL GUARANDA CARLOS JHONNY** con C.I. No. 0912277878, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **PIBAQUE SOLEDISPA DANIEL IGNACIO** con C.I. No. 0908816705, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **PLUA ANGEL CRISTOBAL GENARO** con C.I. No. 1304122284, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **REYES POZO ANGEL FERNANDO** con C.I. No. 0911681062, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **REYES POZO ARISTIDES ELIZALDE** con C.I. No. 0905728174, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **RODRIGUEZ BURGOS DAVID ENRIQUE** con C.I. No. 0916165020, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **SALAVARRIA SEME LEONIDAS GREGORIO** con C.I. No. 0906843725, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones, el señor **TUBAY PEDRO REYNERIO** con C.I. No. 0906334172, por sus propios derechos, Propietario del 5% de las acciones.

Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 25% de su valor.
Dirige la junta **ANDY NAVARRETE HERVACIO FRANKLIN** y actúa como Secretario de la Junta el señor **REYES POZO ANGEL FERNANDO**.

Los accionistas concurentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de MIL CIENTO VEINTE DÓLARES (US\$ 1120.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013"

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el Informe del Gerente General"**.

Al respecto, **ANDY NAVARRETE HERVACIO FRANKLIN** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2013; así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su Informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios

en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a los dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 28de Abril del 2014

Atentamente,



ANDY NAVARRETE HERVACIO FRANKLIN
GERENTE GENERAL



REYES POZO ANGEL FERNANDO
PRESIDENTE EJECUTIVO